DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs. 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 8 de Mayo de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI - Núm. — 10.473

CRONICA

El resultado de las elecciones alemanas celebradas el pasado domingo no será conocido en definitiva, según una declaración oficial, hasta el día 16 del corriente. El asunto continúa siendo la actualidad. No es para menos. Lo que significa ese resultado podría modificar de tal manera la situación interior del antiguo imperio, que se vinieran al suelo las esperanzas de una rápida solución del problema magno de las reparaciones, esperanzas que ya veíamos a punto de ser realizadas y que habían llevado la tranquilidad relativa al ánimo de los Gobiernos y de los pueblos directamente interesados en la cuestión.

Por lo que de ese resultado se conoce a estas horas, la opinión pública en Alemania es decididamente adversa al Tratado de Versalles; y aun cuando es de suponer que por ese solo hecho las proyectadas negociaciones no fracasen, parécenos seguro que ellas no se desarrollarán en el ambiente de buen deseo y de buena fe que se esperaba.

Alemania mantendrá en el curso de las próximas conferencias la actitud equívoca que ha observado durante todo el actual período de la post-guerra. Y como consecuencia de esa actitud, Francia y Bélgica se sostendrán en la suya y nadie podrá censurar a Poincaré ni al Gabinete de Bruselas, porque nadie dejará de comprender que están en el deber de defender el derecho de los aliados, vencedores de la guerra, a que como todos los pueblos que se han visto en su caso en el transcurso de la Historia exijan indemnizaciones y reparaciones adecuadas a los perjuicios sufridos durante la lucha.

Por otra parte, es indudable que la misma Historia no registre caso alguno de que un vencido eluda el cumplimiento de un tratado de paz. En 1871, los alemanes, victoriosos, impusieron a los franceses una indemnización de guerra tan cuantiosa, que el mundo no creyó que la pudiese pagar en el plazo señalado, durante el cual las tropas alemanas ocuparon territorios del país vencido, como garantía del cumplimiento de aquella obligación señalada en el convenio que puso término a la guerra.

Los franceses, con un concepto bien diferente del que ahora defienden los alemanes, hicieron un esfuerzo supremo de patriotismo y, con asombro por parte de sus vencedores y del mundo entero, pagaron, no dentro del plazo convenido si no mucho antes, la enorme suma que se les exigía. De no haberlo hecho así no hubiese habido paz, porque los ejércitos de los alemanes no habrían renunciado a la ocupación y Europa no habría disfrutado el período de paz en que ha vivido durante cincuenta y siete años que median entre las dos grandes guerras franco-alemanas de fines del pasado siglo y principios de la actual centuria.

Es imposible por arraigado que esté el sentimiento del militarismo, el deseo de la venganza y el amor al imperio, en los intransigentes alemanes, que dejen éstos de comprender que su negativa a tratar con los aliados sobre la base del informe de los peritos, no puede traer más que consecuencias funestas para todos. Y por eso creemos nosotros que encontrarán una fórmula decorosa de desistir de su intransigencia y de avenirse a lo inevitable.

* * *

El presidente Ebert, que se encontraba fuera de Berlín, ha regresado a la capital de la República y celebrado una larga conferencia con el canciller Marx, en la cual ha quedado acordada la conducta que los altos poderes alemanes seguirán en cuanto se reúna el nuevo Parlamento, que será probablemente del 23 al 25 del actual, según se cree en aquellos Círculos parlamentarios.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

En las minas de los patronos, han declarado el lock out, que alcanza a más de 300.000 obreros mineros. Todas las minas están paradas. Las autoridades francobelgas de ocupación han declarado que, en este nuevo conflicto, su actitud será de absoluta neutralidad. La opinión los aplaude.

En la Embajada inglesa

En la Embajada inglesa se celebró anoche una comida con la que sir Horace y lady Rumbold obsequiaban a distinguidas personas de la sociedad y del Cuerpo diplomático.

Con los embajadores tomaron asiento a la mesa el presidente del Directorio, la duquesa y el duque de Fernán Núñez, con una de las señoritas de Falcó y Alvarez de Toledo; Príncesa y Príncipe de Hohenlohe, Princesa de Matternich, marquesa y marqués de Santa Cristina, ministro del Brasil y señora de Lima e Silva, señoritas de Alcalá Galiano, Berirán de Lis y Rumbold; conde de Velle, míster y Mrs. Johnson, Mr. y Mrs. Weatherald, duque del Arco, marqués de Castel Bravo, consejero de la Embajada de Francia, monsieur Corbin; agregado militar de Italia, coronel Marsengo; capitán Charles, Sr. Aragón y Mr. Snow.

POR LA LEY DE PENSIONES

HUELGA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 7.—La mayoría de los patronos han decidido atenerse a la nueva ley de Pensiones y retiros de obreros.

Se estima que el número de obreros en huelga a causa de la implantación de dicha ley pasa de 100.000.

Los establecimientos de comercio se han mantenido cerrados durante todo el día de hoy en señal de protesta contra la ley de Jubilaciones.

El orden es completo, no habiéndose registrado en toda la provincia el menor incidente.

EN CHECOESLOVAQUIA

Un parlamento de chicos

Lo preside el presidente de la República y el Gobierno en pleno

Praga.—En Praga se ha producido durante las vacaciones de Pascuas un hecho sin precedente en los anales parlamentarios, desarrollándose una ceremonia verdaderamente original y llena de emocionante simbolismo en el recinto mismo de la Cámara de diputados.

Los niños de las escuelas de Checoeslovaquia, en número de 250.000 aproximadamente, habían delegado un representante por cada cien escuelas para tomar parte en una sesión parlamentaria de niños, que debía tener lugar en Praga, bajo los auspicios de las autoridades gubernamentales.

Cien delegados ocuparon los escaños de los diputados en vacaciones. El presidente de la República checoeslovaca, M. Masaryk; el jefe del Gobierno, M. Benés, y todos sus ministros, ocupaban sus correspondientes tribunas.

El Parlamento de niños celebró una sesión, en la que se discutieron cuestiones maduramente preparadas por las agrupaciones escolares. En el orden del día figuraban cuestiones morales y humanitarias; pero el Parlamento de niños hizo también una incursión por el terreno político, reclamando de los mayores presentes en las tribunas ministeriales que hiciesen todo lo posible por el mantenimiento de la paz. Hiciéronse votos porque la costumbre checoeslovaca, según la cual, desde hace tres años, se dan tregua durante la Semana Santa todos los partidos, se extienda a todo el mundo.

Los delegados tenían de doce a dieciséis años. Muchos de entre los más jóvenes improvisaron discursos, admirablemente concertados y mejor inspirados. Todos los jóvenes diputados de un día fueron fieles a la consigna que consistía en no proponer sino cuestiones políticas capaces de producir resultados.

La Historia del Imperio británico

Londres 7.—Ya están muy adelantados los preparativos para las grandiosas representaciones de la Historia del Imperio británico en el Stadium de la Exposición, que tendrán lugar este verano.

Se representarán series de episodios dramáticos de la Historia, para los cuales ha compuesto la parte musical sir Edward Elgar y las palabras el célebre Rudyard Kipling.

La representación completa durará tres días.

Tomarán parte en ella millares de actores, una batería de Artillería, un escuadrón de Caballería y dos compañías de Infantería.

El motivo principal es el Puente del Imperio, símbolo de Kipling, para el cual cada episodio es una piedra fundamental.

Al terminar el espectáculo, en la apoteosis formarán el puente grupos de la India, los dominios y las colonias, y uno de soldados heridos y ciegos, rodeando una hermosa figura de la Patria. Varios soldados, viudas y niños colocarán las últimas piedras del puente, representando el sacrificio.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

Se ha publicado un bando del alcalde, del cual son los siguientes párrafos:

«Que aprobada por Real orden de la Presidencia del Directorio militar del 22 de Abril próximo pasado la instrucción para llevar a efecto la inscripción de los varones mayores de veintitrés años y los que cumplan aquella edad hasta el 31 de Diciembre de 1924 y las mujeres solteras y viudas que tengan análogas circunstancias, así como de las casadas que reunan los requisitos que establece el apartado B del Real decreto de 10 de Abril, relativo a la formación del Censo electoral, y dispuesto por el artículo 7.º, apartado sexto de la expresada instrucción, se proceda a la publicación de un bando, dando a conocer al vecindario el objeto de la inscripción y la obligación en que se hallan todas las personas que se encuentren comprendidas en las edades y condiciones anteriormente mencionadas, presentes, ausentes y transeuntes, de llenar el boletín individual que al efecto se les entregará en su domicilio, debiendo consignar en el mismo los datos que se interesan sin omitir ninguno, suscribiendo con sus firmas aquéllos, y, caso de no poder realizarlo personalmente por no saber o por otra causa justificada, deberán hacerlo presente al agente repartidor, facilitándole los datos necesarios para que éste la llene en firme con su autorización.

Teniendo en cuenta el perentorio plazo concedido por la disposición general de la instrucción, la cual determina que todas las operaciones que han de realizar los Municipios de más de cien mil uno habitantes, han de quedar terminadas, y los boletines individuales entregados en las oficinas provinciales de estadística, el día 30 de Junio próximo, los relacionados boletines, serán repartidos con fecha 7 del actual y deberán hallarse recogidos el día 25 como máximun.

Ninguna persona de las obligadas a llevar a efecto su inscripción, sea cualquiera su condición, fuero o categoría, podrá excusarse de recibir los boletines y negarse devolverlos formalizados, con los requisitos que en los mismos se interesan, a los agentes repartidores.

A los que en tal resistencia incurrieren o a ella cooperasen, así como a los que en la redacción de las inscripciones faltaren a la verdad ocultándola o alterándola, o cometiendo inexactitudes maliciosas, se les exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

Los agentes que dejen de repartir o recoger los boletines en sus respectivas demarcaciones incurrirán en responsabilidad, y su falta será puesta en conocimiento de la superioridad a los efectos determinados en las disposiciones vigentes, a cuyo fin esta Alcaldía invita a los vecinos varones o mujeres a que produzcan la reclamación correspondiente en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, negociado de Estadística, si no recibieran el boletín censal o no les fuere recogido en los días indicados para su devolución.

Determinado por el artículo 6.º de la repetida inscripción que las Juntas municipales del Censo de población ejecuten los trabajos que en la misma se determinan, relativos a la formación del Censo electoral, esta Alcaldía encarece a los habitantes de esta capital con derecho a figurar en el mismo la mayor exactitud en los datos interesados en el boletín censual, para el más exacto y satisfactorio resultado de la importante operación que va a llevarse a cabo, y que de modo tan directo afecta a sus derechos de ciudadanía.»

BODAS DE ORO

Hoy han celebrado sus bodas de oro los señores de Arechaga, noble familia en posesión del antiguo título del señorío de Vizcaya, y por lo tanto, relacionadísima con la aristocracia de aquella región y la de la Corte.

Su hijo D. Pío, el distinguido financiero, ha organizado con tal motivo, como él sabe hacerlo, una fiesta agradabilísima en la finca que la familia Arechaga posee en Navalcarnero.

Trasladáronse al vecino pueblo conocidas familias de esta Corte para asistir al banquete de respetuoso homenaje al distinguido matrimonio, con que sus familiares han querido festejar la memorable fecha. Durante todo el día, reinó extraordinaria animación.

Tanto los Sres. de Arechaga, como sus hijos, y especialmente D. Pío, que con tan valiosas relaciones cuenta en Madrid, han recibido muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

El centenario del padre Mariana

Toledo 7.—En Talavera han comenzado las fiestas del centenario del padre Mariana. Los balcones lucen colgaduras y el comercio ha cerrado sus puertas.

La llegada de forasteros hace que la población presente un aspecto animadísimo.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el cardenal Reig, y hoy llegaron el gobernador civil de la provincia, el alcalde de Toledo y una Comisión de aquel Ayuntamiento, el presidente de la Diputación, autoridades eclesiásticas y Comisiones civiles y militares.

En la colegiata de la Virgen del Prado se celebró esta mañana un solemne funeral. Al lado de la Epístola, y bajo dosel de sedas talaveranas, se colocó el prelado, con el deán y el rectoral de la catedral de Toledo. En el centro del templo veíase el túmulo.

Presidieron el general gobernador y las autoridades de Toledo y de Talavera.

La oración fúnebre fué pronunciada por el canónigo de Toledo Sr. Martínez Vega, quien se expresó con gran brillantez.

Al concluir la misa, a la que asistió un público númerosísimo, se organizó la comitiva, presidida por el cardenal primado; junto a éste se colocaron las autoridades; a continuación formaron los niños de las escuelas públicas, y, finalmente, el pueblo en masa.

La comitiva se dirigió al monumento del padre Mariana, ante el cual niños y niñas recitaron versos, y el alcalde pronunció un discurso, en el que enalteció las glorias del inmortal historiador. Dió la bienvenida a las autoridades y expresó su agradecimiento por la adhesión al acto.

A las dos de la tarde se celebró un banquete que fué presidido por el cardenal Reig, y al que asistieron Comisiones y representaciones en número de 200.

CERTAMEN UNIVERSITARIO

Con motivo del centenario de Santo Tomás

Con ocasión del sexto centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca ha organizado un certamen, cuyos temas y premios son los siguientes:

Primero. Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento.» — Premio 1.000 pesetas.

Segundo. «La teoría de la ley, según Santo Tomás, y la concepción realista y positiva de la norma jurídica.» Premio: 1.000 pesetas.

Tercero. «La doctrina política de Santo Tomás, y las modernas concepciones del Estado.»—Premio: 500 pesetas.

Quinto. «Las cátedras de Santo Tomás y los lectores de ellas, en la Universidad de Salamanca.»—Premio: 250 pesetas.

Sexto. «El principio de individualización, según Santo Tomás, y el concepto de persona jurídica.»—Premio: 250 pesetas.

El plazo para la presentación de trabajos terminará el 31 de Diciembre del corriente año.

Curiosidades

Francisco I y el ayuda de cámara

Se cuenta que una tarde, hallándose Francisco I asomado a una ventana, pasó por allí un ayuda de cámara, el cual, no reconociéndolo, se acercó a él puntillas y le pegó un azote terrible.

Volvióse rápidamente el rey, y el criado lleno de terror, se postró a sus pies y le dijo:

«Señor, perdóneme Su Majestad, creí que era mi amigo Juan».

A lo que el rey le contestó: «Te perdono, aun sin saber si te habría perdonado Juan, pero otra vez... no trates así a los amigos.»

Frases de Castelar

Las frases que su fina causticidad labraba no se perdían: brillaban unas veces como bruñida hoja toledana; se clavaban y adornaban otras como un berbiquí.

Las que la intimidad pronunciara y las que cinceló en pleno Parlamento eran dignas de su talento y de su ingenio.

Retrataba así a un personaje político.

—Ese es como los melones malos, que envejecen, pero no maduran.

De otro decía el incorregible «gourmand»:

—F. y yo tenemos algo de avestruz: yo el estómago, y él la cabeza.

Por desafección a la curia, decía otra vez, hablando de la tragedia «Prometeo»:

—Crea usted que Prometeo se hubiera rendido si Júpiter le hubiese enviado un procurador en vez de un buitre.

Enérgico, irreductible, prorrumpía, siendo jefe del Gobierno, al saber que un general había dimitido frente al enemigo en Cuba:

—Hay que sumariarlo y fusilarlo.

Preguntábase un diputado en las Cortes republicanas si tendría inconveniente en llevar al Congreso un expediente sobre cierta cuestión diplomática, y el orador eximio y derrochador de su palabra, encerraba la contestación en un laconismo espartano, en que un alto y firme sentido de gobierno encarnaba, afirmando:

—Tengo inconveniente.

Mientras en momento distinto, desde su escaño de diputado, al cerrar brillantemente un período de sus hermosos discursos con una tempestad de aplausos acogido por todos pregustaba, no disgustado de sí mismo y en mimoso tono confidencial, al diputado que tenía junto así:

—¿Qué tal, estoy bien, marqués?

Este número ha sido sometido a la previa censura

TOLEDANOS

Toledo está hoy de moda. No hay periódico, chico ni grande, español o extranjero en que no se lea algo relativo a la Imperial Ciudad, a su provincia o a los hijos de ella.

Bien podemos repetir aquello de «¡Hoy es júbilo todo la gran Toledo!»

El presidente del Directorio militar, no hace todavía mucho, la llamó «capitalidad del arte».

Albert Thomas, el ex ministro socialista francés, dijo, al visitarla hace unos días, que ninguna ciudad del mundo le había causado la enorme impresión que ésta.

Maurice Legendre, el notable literato francés, en una crónica que dedica a Toledo, con motivo del nombre que de Maurice Barrés se va a dar la calle del Barco de la ciudad castellana, diputa a ésta como una de las capitalidades de la Humanidad, en *Journal des Débats*, recibido hoy en Madrid.

Todos los diarios de la Villa y Corte y algunos del extranjero publican sendas biografías, y muchos de ellos el retrato del célebre e insuperable historiador P. Mariana, cuyo centenario se celebra actualmente en Talavera de la Reina, lugar del nacimiento del insigne toledano, que no tuvo otras ambiciones en su dilatada vida de ochenta y nueve años que perseguir la verdad, característica cualidad de sus coterráneos que, por no saber mentir—cosa tan necesaria en las repúblicas—tal vez hayan perdido el porvenir que les aseguraban sus incuestionables derechos históricos.

¡Quién sabe si la infortunada toledana, la hija de los Reyes Católicos, la última princesa de raza española, por no saber mentir, por no saber o no querer disimular, hipócritamente, sus impresiones, ha pasado a la historia con el dictado, no muy exacto, de doña Juana la Loca!

Porque ¿se basó y cimentó aquella vesania de nuestra egregia paisana en datos histórico-médicos bien depurados, se diagnosticó con exactitud tal afección mental, tuviéronse en cuenta las crisis y fenómenos salientes de tan larga dolencia, sus diversos aspectos y remisiones, sus causas, antecedentes y tratamiento, que indudablemente dispondrían los notables médicos—otro día hablaremos de ellos—encargados de la asistencia de ella y de toda la familia real? No. Tales datos médicos no parecen por ninguna parte.

En cambio, hubo escritores distinguidos, no españoles y por tanto imparciales, como Bergenroth y Forneron, entre otros, que dieron por supuesto que la locura de doña Juana no fué otra cosa, singularmente en los primeros años, que el resultado execrable de la desapoderada ambición de su padre y de su hijo para gobernar... Algo muy semejante a la del ex Kaiser, cuando intrigó para ocupar el trono de su abuelo, en vida aún de su padre el caballeroso Federico III.

Pero, no es esta la ocasión de revolver las cenizas de la infortunada doña Juana. Ya llegará día en que nos ocupemos con más detenimiento de este asunto.

Hoy nos dedicaremos a celebrar los festejos y triunfos de algunos toledanos, que menudean en estos días con gran satisfacción nuestra, coincidiendo con el tributo rendido por las autoridades y representaciones de la provincia, en su centenario, al gran polígrafo e historiador P. Mariana.

Escritores, también, son los que en estos días se han distinguido por sus triunfos y por los homenajes de que han sido objeto, bien merecidamente, en sus pueblos natales de la provincia de Toledo.

Primeramente fué Ramírez Angel, al cual se adjudicó el honrosísimo Premio Cávia.

Hace pocos días que San Martín de Pusa se congregó en fiestas para solemnizar el nombramiento de hijo predilecto a Rómulo Muro, otro periodista toledano.

Coincidiendo con estas fiestas, celebráronse otras en el pueblo natal del maestro Guerrero, toledano también.

Y—¿por qué no decirlo?—también el cronista, orgulloso de ser toledano como aquellos, obtuvo el honor de que le fuera premiada una modesta obrita, a primeros de corriente año, por la Real Academia de Canarias, como antes lo fuera por la de Barcelona.

No puede estar quejosa Toledo de sus hijos.

AMUSANT

Los Reyes de Rumania, en Suiza

Berna 7.—Llegaron a esta capital los Soberanos rumanos con objeto de realizar la visita oficial anunciada, que durará dos días.

En la estación se encontraron el presidente de la Confederación helvética y las autoridades, que saludaron a los Reyes en nombre de la nación.

El público aclamó a los Soberanos.

EN EL RUHR

"Lock-out" en las minas

Dusseldorff 7.—Los patronos mineros de la cuenca del Ruhr han declarado esta mañana el «lock-out» en todas las minas por haberse negado los obreros a aceptar el aumento de una hora en la jornada de trabajo en el interior de las minas.

A consecuencia del «lock-out» quedará sin trabajo más de 300.000 obreros.

Las autoridades de ocupación han declarado que su actitud en este conflicto será de absoluta neutralidad.

EL ASALTO DEL CORREO EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

Final del Consejo de guerra

Informes de los defensores.—Manifestaciones de los procesados. La deliberación.—Son sentenciados a muerte Navarrete, Honorio y Piqueras.—Donday, a veinte años de presidio, y las mujeres, absueltas

La comida de los presos

Durante la suspensión de la sesión los procesados son conducidos a los locutorios donde se les sirve la comida, a la vista de sus guardianes.

A las procesadas Antonia Sánchez, Carmen Atienza y Encarnación Muñoz se les ha servido, a su petición, un huevo frito, un filete de carne, café, galletas y naranjas.

Los hombres han comido tortilla, filetes, café, naranjas y vino.

Se reanuda la sesión

A las tres y media se reanuda la sesión.

Colocados en sus puestos los miembros del Consejo y los defensores nuevamente, los procesados, por este orden, Piqueras, Honorio, Donday, Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, aparecen más serenos.

Acusación fiscal

Se concede la palabra al fiscal D. Rafael Piquer.

Comienza presentando a los procesados como autores de un gravísimo delito del que aparecen convictos y confesos.

Señala las gravísimas circunstancias que concurren en el hecho justiciable, reveladas por los descubrimientos y hallazgos hechos en el coche correo del expreso de Andalucía y por las relaciones de amistad que concurrían entre los procesados y sus víctimas y por sus antecedentes.

Siguiendo el curso de las actuaciones judiciales recuerda cómo los procesados procuraron en los primeros momentos eludir la acción de la justicia escondiendo los productos del robo, escondiéndose unos, huyendo de Madrid otros, haciéndose pasar Navarrete por el que alquiló el automóvil para eludir o atenuar su responsabilidad.

Analiza los actos preparatorios del asalto, realizados primeramente por Navarrete y Donday deduciendo de ellos la premeditación reflexiva conque los criminales han procedido, y poniendo muy de relieve la serenidad y la cautela conque en todo momento procede Sánchez Navarrete para asegurar la ejecución al tren correo y la indecisión constante de Donday, que hace fracasar por dos veces aquel suceso y dá lugar a las amenazas que los otros procesados le dirigieron.

Recuerda las vacilaciones de Teruel para aceptar el negocio que le proponía Honorio, para hacerme rico, sí, dice el procesado, pero también posiblemente para ir a presidio por toda la vida.

El propio Honorio planteó también a Piqueras la realización del Negocio el cual lo aceptó igualmente, más o menos contrariado.

Volviendo a la intervención cautelosa de Sánchez Navarrete, recuerda que éste solicitó una licencia para proceder con mayor libertad, y no habiendo podido efectuarse el asalto dentros del tiempo que se le concedió, solicitó y obtuvo una prórroga.

Ya concertado definitivamente el plan del robo y repartidos los papeles, vuelve a imponerse un nuevo aplazamiento, debido a las vacilaciones y a la indecisión de Donday, el cual no encontró o no quiso encontrar un automóvil que se le encargó alquilara en Ciudad Real.

Acusa implacablemente la fría tenacidad conque Honorio Sánchez prepara la comisión del delito actuando constantemente sobre la voluntad de los complicados ya con amenazas, ya con la coacción de reclamarles imperiosamente la satisfacción de las deudas que con él tienen contraídas avaladas algunas con firmas falsas.

De igual manera señala el constraste singular que resulta entre las afirmaciones de los procesados de haberse convenido tan sólo en cotizar a los ambulantes para efectuar el robo y el hecho de que todos fueran provistos de armas de fuego, algunas de repetición.

Sánchez Navarrete para subir al coche correo en Aranjuez habló con Lozano a quien expuso la necesidad en que se hallaba de subir al coche en unión de dos amigos; Piqueras y Teruel, que iban provistos de pases falsos.

Lozano no opuso dificultad.

¿Qué pasó en el interior del coche?

Lozano murió a los pocos momentos, a golpes que le pegó brutalmente en la cabeza Teruel.

Son más interesante las deduciones que se desprenden de las lesiones apreciadas en el cadáver de Ors, cubierto de contusiones, heridas y hasta mordeduras.

Da por cierto que los cabellos hallados en la mano de Ors sean de Sánchez Navarrete. ¿Qué más afirmación que los juicios expuestos por los peritos en el citado examen de aquellos cabellos?

Recuerda el reproche de Teruel a Piqueras y a Navarrete cuando viendo que tardaban en rematar a Ors, les gritó: ¡Mamarrachos!

Aterrados los interfectos, no por la muerte de los ambulantes, sino porque veían que apenas les quedaba tiempo para desvalijar el coche se apresuraron a rematarlo, disparándole dos tiros, el segundo de los cuales disparó Teruel hallándose ya en el suelo.

Y a fin de acabar con el último resto de vida de los ambulantes les atan al cuello cuerdas de las que se usan para asegurar las sacas y todavía le ponen sobre aquélla a Ors una correa al cuello.

De esta correa se sirvió Teruel para arrastrar el cadáver de Ors al lugar en que fué hallado, porque los estorbaba en el lugar donde cayó muerto para efectuar el saqueo.

Efectuado éste, y ya en la casa de Teruel, hubo procesado que procedió tan concienzudamente al reparto de los productos del robo, que pretendía se tuviera en cuenta el tipo de cotización del oro. Parece que fué Donday quien tal pretensión expuso.

Continúa el fiscal en el uso de la palabra.

Afirma el encubrimiento por parte de la hermana de Honorio, y en cuanto a la lavandera, dice, sino era ilícito aquel dinero, ¿por qué ocultarlo?

Analiza el grado de responsabilidad de cada procesado y dice que los tres autores lo son igualmente por haber contribuído a la ejecución, sin que sea posible graduar la responsabilidad de cada uno.

Todos los inductores y cooperadores deben ser considerados legalmente como autores.

Justifica las cuatro circunstancias agravantes que concurren a la ejecución del delito para los autores y las dos que agravan la complicidad de Donday.

Los procesados óyenla serenos y las mujeres llorando.

Se suspende la sesión al terminar el fiscal su informe.

Continúa la vista. Informe del defensor de Sánchez Navarrete

Dice que «pudo rechazar el encargo que se le confiaba, pero que había tanto interés en el ruego, tanto afecto en la solicitud, que no pude esquivarlo, y aquí estoy, dispuesto a cumplir con el deber que contraje al aceptar tan difícil empeño.»

Ruega al Consejo que se olvide de lo que leyó, de las informaciones y noticias más o menos fantásticas que los periódicos han publicado y se atenga a lo que en el día de hoy se ha desprendido del sumario.

Porque de esta colaboración de la opinión equivocada y la Prensa ha resultado un ambiente que ha contribuído a que se propalen como ciertos hechos tan faltos de fundamento como el de que Navarrete había disparado su revolver sobre el infortunado Sr. Ors.

Niega también el Sr. Matilla que su patrocinado sea un invertido, aunque esto, como las aficiones a la morfina y otros que le han atribuído, podrían quizá servir de base a la defensa de una atenuación en su delito.

«Pero no —agrega—; todos esos vicios, como sus negocios de contrabandistas, son fábulas que han circulado por los periódicos, porque ello servía para aumentar el interés de las narraciones e informaciones de Madrid y provincias.»

Sostiene que el fiscal se ha apoyado en la prueba de indicios, cosa absolutamente innecesaria porque en este caso le bastaba con la que afluía en abundancia del sumario.

Reconoce que su patrocinado venía proponiendo el robo a Donday desde mucho tiempo antes de su realización; «pero en esto —agrega— había algo de romanticismo, porque aspiraba a redimirse.»

Refiérese al primer intento de asalto, y dice que se evitó entonces por falta de energía en los dos procesados.

«¿Y sabéis —pregunta— quien era el ambulante que viajaba en el tren cuando Donday y Navarrete intentaron asaltar el correo?

Pues aquel ambulante se llamaba Angel Ors.

¿Y qué prueba esto? Pues una confabulación que subsistió hasta el día 11 de Abril, fecha en la cual se consumó el delito.»

Alega la precaria situación de Navarrete para justificar lo que sigue calificando de romanticismo, es decir, la premeditación de un hecho delictivo que había de salvarle de sus apuros económicos.

Dice que su patrocinado supo por Ors, al hablar con éste en la ambulancia, que era muy pequeña la cantidad que trasportaban, y, por consecuencia, la que habrían de repartir.

«Por esto —añade— le aconsejaba dejar para otro día el proyectado asalto, cuando Teruel agredió a Lozano con el hierro de marchamar, haciéndole caer al suelo, donde lo remató.

¿Y qué hizo después Teruel? ¿Se concretó a insultar a Piqueras y a Navarrete porque no agredían al ambulante Ors?

Indudablemente, no. Teruel codicioso, excitado por la codicia, se dirigió a Ors y con él se agarró, sin que en esta lucha interviniera poco ni mucho Sánchez Navarrete.

Y que esto es así, que mi patrocinado no agredió a Ors ni a Lozano, lo prueban los otros procesados, quienes no lo han acusado en ninguna de sus declaraciones, y lo demuestra el propio Sánchez Navarrete, quien, como se recordará, al explicar lo sucedido a Honorio y a Donday, calificó de horrible el suceso del tren, y comentó con espanto la ferocidad de Teruel.»

Relata lo sucedido después de la muerte de los dos ambulantes, afirmando que si llevaba una pistola de la propiedad de Honorio era porque necesariamente tenía que verse con éste para entregarle el dinero y devolverle el arma.

«Mi patrocinado —exclama— no quería el revólver más que para suicidarse; pero poco después afirmó que lo compró sin cápsulas.»

Niega otra vez que Sánchez Navarrete llevará el propósito de matar, pues no tenía más obsesión que el robo, e igualmente que los cabellos que encontraron entre los dedos de Ors fuesen de su patrocinado.

«De haber sido de éste tenía que habérsele notado alguna escoriación en la cabeza.

Si, pues no luchó ni sacó arma de alguna clase, ni agredió a su compañero, hay que convenir en que es rigurosamente cierto cuanto ha manifestado en sus declaraciones; es decir: que entró en el coche ambulancia con el solo propósito de cometer un robo.»

Entra a estudiar el precepto legal aplicable por el fiscal, sosteniendo que las circunstancias agravantes se pueden aplicar al delito menos grave, pero no al hecho en el cual no ha intervenido, es decir, al homicidio.

Sostiene que hay menor perversidad al proyectar un robo sin producir la muerte que al cometerlo con deliberado propósito de realizar un homicidio. «Y si esto es así, ¿por qué no dividirlo a los efectos de la aplicación de las circunstancias modificativas?

Comienza a combatir la existencia de la premeditación, pero como se encuentra fatigado, porque lleva informando tres horas y cuarto, pide que se suspenda el juicio unos minutos para descansar.

Continúa la defensa de Navarrete

Niega que exista la premeditación ni aún para el robo, pues éste exige en la mayoría de los casos una confabulación indispensable a la realización del hecho. «Es, pues, tal premeditación una circunstancia inherente a este delito, y, por consecuencia, no puede ni debe considerarse como agravante de la responsabilidad; pero aunque se estimase así, por lo que hace al robo, de ninguna manera puede alcanzar en sus efectos al homicidio, que es consecuencia de aquél en este caso.»

Niega también la astucia, fundándose en que Ors estaba enterado de lo que se intentaba, y por ser así, ayudó a los procesados a entrar en el vagón por la ventana.

El abuso de superioridad afirma que tampoco es aplicable, porque su patrocinado no tomó parte en la lucha.

Combate, por último, la nocturnidad, porque ésta es necesario que se busque de propósito, y no está probado que en esta causa así se hiciera por Navarrete ni los otros procesados para asaltar el coche correo.

Sostiene, por último, que su patrocinado está parcialmente impedido, y, basándose en algunos trabajos de Medicina legal, afirma que su responsabilidad está atenuada por ser un degenerado.

El defensor termina pidiendo al Consejo que imponga, mostrándose clemente con su patrocinado, una pena inferior a la que el fiscal ha solicitado.

La defensa de Francisco Piqueras

A las ocho de la noche comienza el señor Dueñas a leer la defensa de Francisco Piqueras.

Dice que éste es el único a quien no ha cegado la codicia en este asunto, y el que, por tanto, mayor disculpa tiene.

Sostiene que su intervención en el hecho fué casual, puesto que al venir a Madrid hacíalo para gestionar la documentación que necesitaba para marcharse a América.

«Pero Teruel, con quien estaba relacionado, lo pone en contacto con Honorio Sánchez, único que, a juicio de aquél, le podía proporcionar los documentos, y esta nueva amistad es la que causa su desdicha, porque al insistir en sus deseos de emigrar, le hablan del asalto al correo, dándole seguridades de impunidad que no podían menos de influir en su ánimo, muy abatido y quebrantado por recientes contrariedades y fracasos,

Y acepta lo que le proponen; pero él va a cometer un robo, un atraco simulado; pero no un asesinato, y, en esto he de insistir—añade—porque nadie ha sostenido que en el homicidio tuviese participación Piqueras.»

Protesta de que Navarrete haya intentado agravar la situación de su patrocinado, atribuyéndole unos actos que en modo alguno realizó, pues no es bastante a afirmar que luchara con Ors el hecho de que su gabardina tuviera una mancha de sangre, ya que en un vagón donde se cometió un doble homicidio resultaba sumamente difícil no mancharse.

«Pero además—agrega el Sr. Dueñas—, si mi defendido hubiese peleado, ¿cómo no había de tener alguna señal, alguna erosión, alguna huella que lo demostrara? No; mi patrocinado estuvo en el vagón; acudió al correo para tomar parte en el asalto; pero en modo alguno intervino en el asesinato.»

Niega la premeditación que alega el fiscal, por sostener que no es aplicable a Piqueras, quien, como ha dicho antes, vino a Madrid cuando el delito estaba planeado y decidido por otros.

Niega también las modificativas de nocturnidad y abuso de superioridad, y termina su discretísimo informe solicitando que se imponga a su patrocinado la pena que corresponde al delito de robo sin las agravantes que sostiene el fiscal.

La defensa de Honorio Sánchez Molina

Al concederle la palabra al Sr. Vidal, defensor del procesado Honorio Sánchez, anuncian al presidente que José María Sánchez Navarrete ha manifestado deseos de asistir al Consejo

En vista de esto se ordena que le acompañen dos números de la Benemérita, y el procesado entra en el salón, ocupando en el banquillo de los acusados un sitio entre Donday y Carmen Atienza.

Navarrete va, como sus compañeros, esposado, y se envuelve en un gabán claro, de trabilla.

La representación de Honorio Sánchez lee su alegato, en el que comienza por coincidir con el defensor de Navarrete en lo que respecta a las informaciones exageradas que ha publicado la Prensa desde que se realizó el crimen del expreso.

Rebate cuantas hipérboles se han vertido con ocasión de la complicidad de Honorio, de quien dice que es un hombre bueno, de buenos instintos e incapaz sobre todo de manchar sus manos con la sangre de un semejante.

«No es que yo pretenda—añade—presentarle como un dechado de virtudes, tiene defectos, faltas censurables; pero de aquí a suponerlo capaz de un asesinato hay gran distancia.»

Afirma que su patrocinado no tomó parte en los hechos que se desarrollaron en el expreso de Andalucía, hechos debidos a la iniciativa de Sánchez Navarrete, aunque no niega que aceptase Honorio el plan de su amigo, creyendo quizá que éste era el único medio de cobrar lo que le adeudaba.

«Pero no hay más en cuanto a los hechos, pues decir otra cosa es desconocer la realidad.»

Lee la definición que da el Código del delito de robo, y relacionándola con el concepto de autor, que es quien toma parte directa en la ejecución de los hechos, deduce que su patrocinado no puede merecer tal denominación.

Niega también que sea cómplice, ya que no puede esto derivar de la circunstancia de haber acompañado a Donday a comprar una gorra, y sostiene que la participación que tuvo en los hechos no va más allá del encubrimiento, puesto que teniendo noticia de lo que se proyectaba, no lo denunció a la Justicia.

El Sr. Vidal termina leyendo una carta de la hija de Honorio, que pide benevolencia para su padre, «que no es—dice—, ni puede ser, como la gente cree».

El defensor de Donday

Lee varias sentencias del Tribunal Supremo para venir a la conclusión de que en Derecho puede separarse el robo del homicidio.

Estudia los diferentes proyectos de asalto al correo que habían discutido Navarrete y sus amigos, para deducir que todos fracasaban por Donday, cuyo valor desaparecía al pensar seriamente en realizarlo.

Recuerda el viaje hecho hasta Manzanares con su patrocinado, quien se puso enfermo o sintió repugnancia a cometer los hechos a que le impulsaban sus amigos, pues lo cierto es que también aquel intento fracasó.

Niega que pueda alcanzar a Donday la responsabilidad por el homicidio cometido en el expreso, y sostiene, en definitiva, que es cómplice de un robo.

«Donday no tiene voluntad. Todo el mundo hacía de él lo que quería; es una sombra que pasa por la vida; pero esto no puede ser motivo para que se le perjudique y se dé a la intervención que tuvo en los hechos origen del proceso distinta significación y mayor gravedad de la que corresponde.»

El Sr. Friera pide para Donday cuatro meses de arresto mayor.

A continuación, estudia el encubrimiento para negar que hayan incurrido en él sus patrocinadas, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz.

«¿Conocía Antonia—pregunta—el origen del dinero que le entregó su hermano Honorio? ¿Lo conocía la lavandera Encarnación?

Pues si no puede afirmarse esto, porque no se ha probado, ¿cómo sostener que ninguna de dichas mujeres sean encubridoras del delito que aquí se persigue?»

Respecto a la mujer de Teruel, dice que está libre de toda responsabilidad, porque la ley así lo establece.

Pide, pues, que sea absuelta, toda vez que auxilió a los delincuentes para que se aprovecharan de los efectos del delito, ni percibió por su parte absolutamente nada.

Y esta petición la hace extensiva a Antonia Sánchez y a Encarnación Muñoz, cuya culpabilidad no se ha demostrado.

El fiscal pide piedad para las víctimas

El fiscal rectifica brevemente, pidiendo piedad para las víctimas, para la ley ultrajada y para la sociedad ofendida.

Final del Consejo

El presidente pregunta a Sánchez Navarrete si tiene algo que alegar en su defensa.

Navarrete contesta negativamente.

Se hace después igual pregunta a los restantes procesados, y Honorio pide que se declare la inocencia de su hermana y se le deje despedirse de ésta con un beso.

El presidente le ofrece tener en cuenta el ruego.

Piqueras nada pide.

Donday, al ser interrogado, dice que quiere hacer constar que ignoraba lo sucedido en el coche correo, porque al salir para París, sólo le dijo Navarrete que había habido sangre...

«Y me fuí sin saber más; pero como después lo he averiguado, quiero que sepa el Tribunal que, en realidad, yo no soy autor ni cómplice de tales delitos.»

Un apagón

Al llegar a este punto el procesado se apaga la luz del edificio, y durante unos minutos tienen que alumbrar la estancia con cerillas.

La presidencia ordena que se traigan velas y un quinqué, y con este alumbrado termina la sesión.

Donday sigue deeclarando que el plan que había trazado con su amigo Navarrete reducíase a robar los valores, narcotizando a los ambulantes; pero de ahí no había de pasarse.

«Por esto sostengo que aquel proyecto no se cumplió.

Lo convenido era que se proporcionase una bebida con un narcótico a Lozano y Ors, y si al llegar a Alcázar no les había producido efecto, el que estuviese allí esperando se volvería a Madrid, y los que fueran en el vagón de la ambulancia, como llevaban pases de empleados de Correos, se apearían en Córdoba, como si, en efecto, fuesen tales funcionarios.

«Se ha cambiado, pues el plan, y yo no soy responsable de lo que no acordé»—termina.

Encarnación Muñoz pide clemencia al Tribunal, asegurando que es inocente.

A las diez y media de la noche se da el Consejo por terminado, y pasan los vocales a sesión secreta para dictar sentencia.

Esta no se conocerá hasta la tarde de hoy, porque ha de pasar al capitán general y al auditor.

El acta

Terminado el Consejo de guerra, el juez, Sr. Moreno Lizárraga, comenzó a redactar el acta de su celebración, por ser requisito indispensable, ya que tanto la acusación fiscal como las defensas fueron verbales. El señor Moreno Lizárraga hubo de emplear algunas horas en dar cima a su labor.

Donday da las gracias

Cuando retiraban a los procesados a sus celdas, Donday se dirigió al sitio que ocupaba el representante de la ley, y arrodillándose delante del fiscal le dió las gracias por haberle salvado la vida.

«El fiscal no acepta gracias, porque siempre hace justicia», respondió al procesado el representante del ministerio público.

Se sirve cena a los procesados

En cuanto a los procesados, se les sirvió en sus respectivas celdas la cena. Navarrete comió verdura, merluza, salchichón, y además tomó una yema de huevo en vino y una naranja. Honorio, merluza, una raja de salchichón, dos yemas de huevo en leche y una naranja. Piqueras y Donday cenaron lo mismo: verdura, merluza, salchichón, dos yemas de huevo disueltas en vino, una naranja y una taza de café.

Las tres mujeres procesadas cenaron también en la Cárcel Modelo, donde les fué servida una comida muy frugal, y después pasaron en el automóvil de la Dirección general de Seguridad a la cárcel de mujeres.

La deliberación

El Consejo de guerra continuaba, mientras tanto, su deliberación secreta. Se suponía que los vocales cenarían antes de empezar aquélla; mas solamente les fué servido café por las hermanas de la Caridad de la Cárcel. La deliberación la llevan a cabo en el mismo salón en que se celebró la vista.

En los alrededores de la Cárcel Modelo siguieron estacionados algunos grupos de curiosos hasta muy avanzada la noche.

Tanto en el interior de la prisión como en el exterior presta servicio la Guardia civil con bayoneta calada.

A las tres y cuarto seguía reunido el Consejo

Poco después de las tres de la madrugada ha salido de una estancia inmediata a la sala en que delibera el Consejo, el comandante Sr. Hernández Roda, encargado, como es sabido, de informar a la Prensa.

—Me retiro a descansar—ha dicho a los periodistas—porque calculo que la deliberación aun durará acaso un par de horas. A las once de la mañana iré a Capitanía general, donde facilitaré a ustedes noticias, si las hay.

En efecto, la deliberación continuaba. No hay—claro es—la más remota referencia de los puntos que se discuten; pero es evidente que la discusión es laboriosísima.

El capitán general aprueba la sentencia

Tres penas de muerte

El capitán general de la primera Región, conforme con el dictamen del Consejo de guerra ordinario de plaza, aprueba la sentencia, condenando a los procesados José María Sánchez Navarrete, Francisco de Dios Piqueras y Honorio Sánchez y Sánchez de Molina, a la pena de muerte, como autores de un delito de robo con ocasión del cual resultó doble homicidio con las accesorias para caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua sino resultara especialmente en aquel.

Asimismo condena al procesado Donday Hernández a la pena de veinte años de cadena temporal como cómplice del expresado delito con sus accesorias de interdicción civil durante la condena, e inhabilitación absoluta perpetua sufrida durante el primer año, siendo de abono la prisión preventiva, debiendo abonar todos en concepto de responsabilidad a los herederos de Lozano y Ors 25.000 pesetas y el importe metálico, efectos y alhajas robadas en la cuantía que se determina oficialmente, quedando intervenidos todos sus bienes para cubrir dichas responsabilidades, devolviendo a sus legítimos dueños los objetos de uso lícito intervenido.

Absuelvo libremente a las procesadas Carmen Atienza Jiménez, Antonia Sánchez y Sánchez de Molina y Encarnación Muñoz, las cuales serán puestas inmediatamente en libertad.

La próxima temporada de la Princesa

Apenas terminen la temporada los señores Guerrero-Díaz de Mendoza se presentará en la escena del teatro de la Princesa la compañía de comedia de que son primeras figuras la bellísima María Fernanda Ladrón de Guevara y su marido, Rafael Rivelles. El prestigio de uno y de otra, la actuación brillantísima que tantos éxitos les ha valido en provincias su elegancia y los excelentes elementos artísticos de que se han rodeado, son prenda segura de éxito y tanto la gentil pareja como Fernando Porredón, Amalia Sánchez Ariño, la Fernán Gómez y otras figuras expresamente contratadas para actuar en la Princesa desde el próximo día 10, demostrarán que son dignas del marco en que han de lucir su arte y su talento.

La empresa a desarrollar en la Princesa se hará a base de tres obras de las que son autores Enrique de Menesesy Antonio de Lezama, obras concebidas y planeadas en los campos de Africa, donde llevaron a Meneses, voluntario de Regulares de Melilla, su acendrado patriotismo, y un gallardo espíritu de aventuras, y a Lezama su condición de periodista.

Enrique de Meneses, al volver herido gravemente de Marruecos, publicó una interesantísima narración novelesca, titutalada «La cruz de Monte Arruit», que fué un verdadero éxito de librería, y llevó poco después al libro una de las obras que se han de estrenar en la Princesa, «Vidas maltrechas», primera de las tres comedias que, bajo el título de «La isla perdida», ha escrito con Antonio de Lezama.

Evelyne Delatour, la danzarina inglesa de fama mundial por su belleza y deslumbradoras «toilettes», ha sido contratada también para tomar parte en una escena de «cabaret» para cuya decoración está trabajando el gran escenógrafo Burman.

Este número ha sido sometido a la previa censura

El Directorio militar

No se autoriza la celebración de actos públicos

Ayer llegó a la Presidencia el marqués de Estella a las cinco y media de la tarde, y manifestó a los periodistas que había asistido al entierro del coronel Sr. Bona, gran amigo suyo.

—Hasta esta mañana—añadió—no he tenido tiempo material de leer los dos documentos que hace algunas tardes presentaron varios amigos de los señores conde de Romanones y Alvarez (D. Melquiades). En ellos solicitan ambos permiso para la celebración de determinados actos políticos. Probablemente, el Consejo que vamos a celebrar ahora deliberará acerca de dichas peticiones y adoptaremos la resolución que estimemos oportuna.

Decreto importante

El Consejo se dió por terminado a las once y media de la noche. Fué el primero en abandonar la Presidencia el general Primo de Rivera. Momentos después, el general Vallespinosa manifestaba a los periodistas que el Consejo había tratado de un importante Real decreto relativo a las intervenciones civiles y militares en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, así como de la reorganización de las oficinas de Intervención y fuerzas jalifianas.

También fué aprobado un expediente sobre adquisición de material móvil para la Compañía del ferrocarril Tánger Fez.

Y como el general nada añadiese, los periodistas le preguntaron si, como había anunciado el presidente, el Directorio había tratado de las peticiones anteriormente aludidas.

—Cierto—respondió el general—; hemos tratado de ello, y el Consejo ha decidido denegarlas en absoluto.

A gran parte del Consejo asistió el subsecretario de Hacienda, quien sometió expedientes de dicho departamento.

Firma de Gracia y Justicia

Su Majestad el Rey a firmado los siguientes decretos:

Nombrando a D. Antonio Cotta Barea fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Idem a D. Máximo de Arredondo fiscal de la de Granada.

Idem a D. Juan Amat y Aymart magistrado de la de Barcelona.

Idem a D. Isidro Díez Canseco fiscal de la de Burgos.

Idem a D. Adalberto Taboada y Alabau fiscal de la de Pamplona.

Idem a D. Antonio Hernández Santa María magistrado de la de Albacete.

Idem a D. Ramón María Carriz Hevia juez presidente del Tribunal industrial de Barcelona.

Idem a D. Joaquín Delgado García Baquero presidente de la Audiencia de Salamanca.

Idem a D. Mariano Cuesta Carrión presidente de la de Logroño.

Idem a D. Luis de Blas y Rivera juez del distrito del Congreso, de Madrid.

Idem a D. Ramón de Páramo Jiménez juez del distrito de La Lonja, de Barcelona.

Idem a D. Luciano Suárez Valdés magistrado de Burgos.

Idem a D. Ignacio de Lecea y Grijalba fiscal de Tarragona.

Idem a D. Fernando Valverde Camps fiscal de Cuenca.

Idem a D. José María de la Torre Ortiz magistrado de Burgos.

Idem a D. Pedro José Moreno Tor es presidente de la Audiencia de Gerona.

Idem a D. José Alvarez Rodríguez presidente de la de Huesca.

Idem a D. Ramón García del Valle y Salas fiscal de Badajoz.

Idem a D. Julio Fournier Cuadro fiscal de Gerona.

Idem a D. Enrique López Frías teniente fiscal de Granada.

Idem a D José Aragonés Champin teniente ficcal de Palma.

Idem a D. Francisco Díaz Rueda magistrado de Salamanca.

Idem a D. Benito Ulloa Sotelo magistrado de Ciudad Real.

Idem a D. Ursicino Gómez Carvajo magistrado de Alicante

Idem a D. Salustiano Orejas Pérez magistrado de Lérida.

Idem a D. Rafael Monzón Rodríguez teniente fiscal de Las Palmas.

Idem a D. Juan Francisco Marín Gutiérrez magistrado de Murcia.

Esta mañana despachó con el Rey el general Muslera, quien sometió a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Hacienda.—Sobre adición a la tarifa 1.ª de la ley reguladora del impuesto sobre grandezas y títulos, condecoraciones y honores, texto refundido de 2 de Septiembre de 1922.

Instrucción pública.—Jubilando a D. Juan Miguel de Artaza y Libarrona, ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

De Palacio

Esta mañana fué recibido en audiencia, por el Rey, el obispo de Zamora.

El marqués de Hoyos secretario de la Cruz Roja, despachó esta mañana con la Reina Victoria.

La mañana del presidente

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con los subsecretarios de Hacienda, Estado y Gobernación.

Después recibió las visitas de los generales Viñé y Serra y el ministro de España en Lisboa Sr. Padilla.

El padre de Sánchez Navarrete visita a Primo de Rivera

El padre del reo Sánchez Navarrete, acompañado del defensor de éste D. Aurelio Matilla, visitó esta mañana en el ministerio de la Guerra al general Primo de Rivera para implorar piedad para su hijo.

El presidente del Directorio contestó que no conocía todavía la sentencia, pero que tan pronto como se le comunique la estudiará con el mayor interés y la llevará a la resolución del Directorio.

El padre rogó al marqués de Estella que llevara este asunto a la resolución de S. M. replicándole el presidente que tuviera la seguridad de que si existía alguna posibilidad de aconsejar el ejercicio de la piedad en favor de los reos, gustoso haría la propuesta, pero no debo ocultar, agregó, las dificultades con que ha de tropezarse para ello, por las circunstancias gravísimas que concurren en el delito y por el estado de opinión que se ha formulado en torno de este suceso, exigiendo imperiosamente que se haga justicia ejemplar.

Al lamentarse el padre de la mancha que el acto de su hijo echaba sobre el honor de la familia, contestó que el proceder de aquél es por el contrario, una gran desgracia para la familia, pero nunca motivo de deshonra, máxime hallándose a su frente un jefe de alto prestigio en el Ejército.

ASOCIACION DE LA PRENSA

El doctor Slocker

El ilustre cirujano de la Asociación de la Prensa, D. Enrique Slocker, ha regresado de su excursión por Francia, Italia y Suiza, encargándose de nuevo de su Consultorio, establecido en la calle de Ferraz, núm. 10 en el que continuará recibiendo a sus enfermos todos los días, de cuatro a seis de la tarde.

Fallecimiento del general Salavera

Ha fallecido en Barcelona el general de división de la reserva D. Francisco de Salavera, que procedía del Arma de Artillería. Intervino en la pacificación de Barcelona en el año 1909; ha estado algún tiempo en Melilla y estuvo también encargado provisionalmente del Gobierno militar.

Al ser promovido al empleo de general de división, fué nombrado gobernador militar de Menorca, cargo que desempeñó hasta pasar al Consejo Superior de Guerra y Marina, en el que permaneció hasta Mayo del año último.

Noticias militares

Sobre gratificaciones

El *Diario Oficial* publica hoy un Real decreto unificando lo dispuesto hasta aquí en materia de gratificaciones.

Por exceso de original no podemos transcribirlo.

Desgraciado accidente

Barcelona 7.—Esta noche, en la sala de armas del Centro del Ejército y la Armada, jugaban al florete dos oficiales. En uno de los asaltos se rompió un florete, quedando solamente la empuñadora, y produciéndose una acometida casual.

Resultó con una gravísima herida el teniente Mola, hijo del general. Se desconfía de salvarle.

El general Borbón

El general D. Francisco de Borbón ha regresado de París.

Una desgracia

Valencia 7.—Al intentar subir al tren cuando salía ya de la estación de Alcira el guardia civil de aquel puesto Antonio Martínez, se cayó a la vía, y las ruedas de uno de los coches le seccionaron la pierna derecha.

El campamento de Viator

Almería 8.—La Sociedad de Fuerzas Motrices, concesionaria del servicio de alumbrado, ha ofrecido al alcalde instalar una línea eléctrica para dotar de flúido al campamento de Viator que se destina a la brigada de reserva.

Continúa la suscripción para dotar de agua al citado campamento.

Aeroplano con averías

Andújar 7.—Procedente de Tetuán aterrizó en este campo con una avería en el motor, un aparato tripulado por el teniente de Artillería D. Luis Masinán.

Bendición de una bandera

Valencia 7.—El 19 del actual, se celebrará en el Paseo de la Alameda la bendición de la bandera regalada por suscripción popular al Somatén.

Bendecirá la bandera el arzobispo y asistirán al acto el capitán general y las autoridades.

También se entregarán el estandarte y los banderines de distrito que tendrán los somatenes de la provincia.

La Federación de Industrias

Presidida por D. César de la Mora se reunió ayer tarde el Consejo Superior de la Federación de Industrias.

Asistieron los Sres. Arteche, Ferrer y Vidal Merello, Marco, Junoy, Navarrete, Manella, Innerarity, Mesa, Vallhonrat, Sánchez Cuervo Garijo, Urrutia, Delgado, Bergé, Lequerica, Mendoza, Aritio, Vegué, González y Paret.

Se dió cuenta de la entrevista con los elementos industriales de Cataluña, en Barcelona y de las seguridades que existen de que ingresen en la Federación.

Se establecieron las normas que ha de seguir la Federación para intervenir en la designación de vocales del Consejo de la Economía Nacional, y se trató de diversos proyectos de construcción de edificios para cuarteles y pabellones para oficiales, de riegos, de colonización, interior, etc., que han de ser objeto de la actividad de las diversas secciones de la Federación.

A propuesta del presidente, y por unanimidad, se otorgó un voto de gracias al Sr. Bergé por el discurso que pronunció en Bilbao en un banquete ofrecido al marqués de Estella.

MARRUECOS

Fiesta en Ben-Tieb

Melilla 7.—Con motivo de la terminación de la Pascua del Ramadán, los jefes y oficiales y las tropas indígenas que se encuentran en Tafersit organizaron una comida a la usanza del país.

Con ocasión de la imposición de galones concedidos por méritos de guerra a varios individuos del Tercio, en Ben Tieb se celebró hoy una brillante fiesta militar.

Desde el campamento de Drius se trasladó a Tafersit el regimiento de Africa.

Se ha dispuesto que la Comandancia de Marina comunique a diario por telégrafo al aeródromo de Tetuán el estado del tiempo.

Varias noticias

Melilla 7.—El comandante general, a pesar de hallarse enfermo, despacha diariamente con el jefe de Estado Mayor, coronel Sánchez Ocaña.

Melilla 7.—Se hallan interrumpidas las comunicaciones telefónicas entre Dar Quebdani y Sidi Mesaud.

Dichas posiciones se comunican por medio de aparatos ópticos.

Melilla 7.—Ha marchado a Dar Quebdani el teniente coronel Franco para revistar las fuerzas del Tercio.

Melilla 7.—En el último combate librado en Sidi Mesaud, se hicieron varios prisioneros, entre ellos dos jefes de la cabila de Beni-Ulicher y uno de Tensaman, los tres heridos.

Uno de ellos falleció ayer.

Cádiz 7.—A bordo del vapor «Isla de Menorca» han llegado procedentes de Marruecos, 40 oficiales y 178 soldados de diferentes Cuerpos y situación.

EN LA ESCUELA NUEVA

Conferencia del señor Ovejero

Ayer tarde, en la Escuela Nueva, explicó el catedrático Sr. Ovejero una conferencia con el tema «Pi y Margall, escritor de Bellas Artes».

Expuso el disertante las teorías estéticas del insigne repúblico, que fué toda su vida un artista y dedicó gran parte de su actividad y las más jugosas páginas de sus escritos a la crítica del arte.

Tuvo Pi y Margall atisbos geniales de los nuevos derroteros que seguiría la producción artística en lo ulterior, y sus obras, en que la profundidad de las ideas es tan admirable como la limpia dicción y el estilo lapidario, serán siempre consideradas como modelos.

El público, que llenaba por completo el local, aplaudió al conferenciante con entusiasmo.

La Exposición Argelés

Ayer tarde se dignó honrar con su visita S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de su dama de honor señorita Juanita Bertrán de Lis, la Exposición de pintura sobre temas marroquíes del notable artista Rafael Argelés, que se celebra en el salón del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4).

Recibieron a S. A. D. Luis García Goyanes, en representación de la Liga Africanista, y el maestro D. Emilio Serrano y D. Juan Pérez Zúñiga, en nombre del Círculo.

Hallábanse también presentes la señora de Lamarca y señorita de Perales (Dy Saford), D. Juan Antonio Benlliure, D. Fructuoso Orduña, D. Jesús García Amorós, D. Toribio de Vicente, D. Alfonso Hernández Catá, Pérez Sojo, Lamberti, Martín Abad y el ex sargento Basallo.

La infanta admiró detenidamente las obras expuestas, felicitando al autor por la belleza de las mismas y quedando muy complacida de su visita.

La entrada es pública, de cinco a ocho de la tarde

DE PORTUGAL

Lisboa 7.—Este año será disputada por primera vez la copa de oro, premio establecido por la Sociedad Hípica Portuguesa, de acuerdo con la Real Sociedad Hípica de España, por tres jinetes militares portugueses y otros tantos españoles, elegidos por un Jurado especial.

En los años venideros se disputará la copa en Lisboa o en Madrid, según la haya ganado el equipo portugués o el español.

La copa se quedará en posesión del equipo vencedor dos años seguidos o tres alternados.

El primer equipo español estará formado por el capitán D. Luis Ramos y por los tenientes D. Julio Ríos y D. Estanislao Orovio.

El ministro de España, D. Alejandro Padilla, ha salido para Madrid.

En la Sociedad de Bellas Artes, M. Théodore Reinach ha disertado sobre «Watteau y el arte francés».

TEATROS

REY ALFONSO

El próximo sábado se inaugurará en este teatro la temporada de varietés, que promete ser brillantísima a juzgar por los números contratados por la Empresa.

El programa de debut es realmente inmejorable, pues en él figuran, como atracciones, Tina de Jarque, la bellísima estrella del «couplet», «La Yankee», formidable bailarina, y por último Dora la «Cordobesita», que no precisa de elogios.

El resto del programa va en perfecta consonancia, y con seguridad el público encontrará en todo el espectáculo, verdadero arte, lleno de exquisita alegría y buen gusto.

Asamblea hullera nacional

En la Cámara de Comercio se ha celebrado la Asamblea hullera nacional. Presidió el acto el Sr. Lucio de Villegas y asistieron representaciones de todas las cuencas mineras de España.

Se puso a discusión en primer término la ponencia del Sr. Lucio de Villegas, delegado de la Sociedad Duro Felguera, relativa a las medidas que han de adoptarse para aumentar el consumo del carbón en España. Dicha ponencia fué aprobada, previa breve discusión de detalles.

A continuación se sometió a debate y quedó aprobada otra ponencia suscrita por el representante de la fábrica de Mieres, Sr. Gil Biedma, sobre medidas encaminadas a limitar la importación de carbón extranjero y a la efectividad del consumo del carbón nacional en los ferrocarriles, Marina de guerra y Marina mercante subvencionada

La Asamblea aprobó, por último, otra ponencia del delegado de la Hullera Española, Sr. Ortiz de la Torre, referente a las tarifas españolas para el transporte de los carbones a los puertos del litoral y al interior de la Península.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 32

VALORES PUBLICOS	D*8
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 60
» E de 25.000 » »	70 60
» D de 12.500 » »	70 75
» C de 5.000 » »	70 75
» B de 2.500 » »	70 75
» A de 500 » »	70 75
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.............	»
Fin corriente..................	»
Fin próximo..................	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 10
» E de 12.000 » »	86 10
» D de 6.000 » »	86 65
» C de 4.000 » »	86 65
» B de 2.000 » »	86 60
» A de 1.000 » »	87
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series............	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	88
» D de 12.500 » »	88 50
» C de 5.000 » »	90 50
» B de 2.500 » »	»
» A de 500 » »	90 50
En diferentes series............	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 45
» E de 25.000 » »	95 45
» D de 12.500 » »	95 45
» C de 5.000 » »	95 50
» B de 2.500 » »	95 50
» A de 500 » »	95 85
En diferentes series............	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » »	»
» D de 12.500 » »	»
» C de 5.000 » »	95 60
» B de 2.500 » »	95 60
» A de 500 » »	95 55
En diferentes series............	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A....................	100 30
» B....................	100 30
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868...........	84
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche...........	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914............	»
Empréstito de 1918............	86 50
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	»
Idem id. al 5 por 100...........	99
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 95
Empréstito de Marruecos........	78 75
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España....	570
Idem de la Compañía A. de Tabacos	244
Idem del Banco Hipotecario......	297
Idem del Hispanoamericano......	»
Idem del Español de Crédito.....	155
Unión y El Fénix..............	»
Duro Felguera................	58
Bonos Naval (Obligaciones)......	»
Azucareras preferentes.........	»
Idem ordinarias..............	32
Ferrocarriles.	
M. a Z. . Alicante (acciones).....	345
Nortes (acciones).............	349
Andaluces..................	»
Metropolitano Alfonso XIII......	202
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata..........	49
Obligaciones de Riotinto.......	»
Idem Peñarroya..............	100

MONEDA EXTRANJERA

Francos..................	44,00
Suizos..................	128,55
Belgas..................	38.25
Libras..................	31.61
Liras..................	32 50
Dollars..................	7,21
Marcos..................	0,00
Escudos..................	0.00

La paz en Honduras

Nueva York 7.—Según despachos llegados de Honduras, las tropas rebeldes y regulares han firmado la paz.

Homenaje a Palacio Valdés en Sevilla

Le nombran hijo adoptivo

Sevilla, 7.—El homenaje organizado por el Ateneo sevillano en honor de Palacio Valdés ha sido definitivamente fijado para el día 21. En dicha fecha será descubierta una lápida en la calle de Argote de Molina, teatro donde se desarrolla la novela «La Hermana San Sulpicio», celebrándose después un banquete en la Venta de Eritaña y una sesión literaria en el Ateneo.

Al día siguiente tendrá lugar una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento para hacer entrega al Sr. Palacio Valdés del pergamino donde consta su título de hijo adoptivo de esta ciudad.

Por su parte, los asturianos residentes en Sevilla organizan también diversos actos en honor de su ilustre paisano.

La revolución en Cuba

Habana 7.—Los informes que se reciben de Santa Clara coinciden en afirmar que la batalla que en dicha zona se ha librado entre insurrectos y las fuerzas del Gobierno no se decidió claramente para ninguno de los combatientes.

El número de bajas ha sido muy crecido, asegurándose que pasan de 200, si bien esta cifra no ha sido posible confirmarla oficialmente aún, pues parece que existe bastante desorganización, tanto en las fuerzas del Gobierno como en las de los revolucionarios.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, realizará salvo contingencias una expedición a New York y Puerto Rico, saliendo de Barcelona el día 12 del corriente Mayo, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

«ISLA DE PANAY»

de esta Compañía realizará salvo contingencias, la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 7 del próximo Mayo para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 11 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de éste puerto el 27 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore Manila, Hong-Kong, Yokohama, Kobé, Nagasaki (facultativa), Shanghai, Hong-Kong y Manila.

Toda la correspondencia diríjase al

Apartado número 320

Notas de Guerra

Infantería

Recompensas.—Se concede la Medalla de sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización que se señala, al personal siguiente:

Capitanes: D. Alejandro Sáenz, D. Heli R. Tella, D. Enrique Jiménez, D. Alberto Serrano, D. Antonio Gómez, D. Rafael Gómez y D. Juan Senz.

Tenientes: D. Gumersindo Manso, D. Manuel Sánchez, D. Mariano Bolaños, D. José Arteaga y D. Francisco Sánchez.

Alféreces: D. Joaquín Teresa y D. Fernando Toll.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato por méritos de guerra, al teniente D. Gumersindo Manso.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta a activo, al comandante D. Carlos González.

Caballería

Se concede el empleo inmediato por méritos de guerra, al capitán D. Fernando Barrón y teniente D. Jesús Velasco.

Ingenieros

Reserva.—Pasa a situación de reserva, por edad, el teniente coronel D. Ricardo Martínez.

Espectáculos

REAL.—A las 10,30, Bailes rusos.

PRINCESA.—A las 6, El pobrecito carpintero.—A las 10,15, La enemiga y un Un par de botas.

ESPAÑOL.—A las 6,45, Concha la limpia.—A las 10,30, Lo que Dios quiere.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,45, Los chatos.

LARA.—A las 6,45, Malvaloca.—A las 10,45 Una mujercita seria.

COMICO.—A las 7 La linda tapada.—A las 10,45, Motetes y bulerías.

NOVEDADES.—A las 6,30, La señorita Angeles y Pilar Alonso.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres y Pilar Alonso.

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,15, Balder Pilar, Ramper, Sombras en relieve, Isabelita Moncayo Coppelia, Argentinita y Esteso,

EL CISNE (Plaza de Chamberí).—A las 6,30 La montería.—A las 10,30, En la Cruz de Mayo y Perdigón.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Grandiooo éxito de la farsa acuática Guasa Park, Los senalages, completando el programa todas las grandes atracciones.

ELDORADO —50 soberbias bellezas mundiales 50. Grandes atracciones. Exito enorme Fiesta granadina por El Canario, Pepita Llaser, Poupee y 20 bellezas.—La mejor cuadrilla.—Las que dan el thé. Fifí. Lucinda y Poupee, etc., etc.

CIRCO PARISH.—A las 10 Compañía internacional de circo de Leonard Parish

MARTIN.—A las 10,45, Juan José.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, Seis personajes en busca del divorcio (Te Bouche), acto tercero de ¡El príncipe se casa! y Las sombras en relieve.—A las 10,45 ¡El príncipe se casa!

ZARZUELA.—A las 7 y 10,45 El contrabando y La granjera de Arlés.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, E Primo.

COMEDIA.—A las 10,45, Bartolo tiene una flauta.

APOLO.—A las 7, Rosa de fuego.—A las 10,45, ¡Lo que va de ayer ahoy! y A la sombra.

LATINA.—A las 7 y 10,45, No te fíes de los hombres y El vizconde se divierte.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exitos María Gonzalito, Mary Larios, Los Morgados, Julita Oliver, Maya Afgar, Encarnita, Marzal.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Barrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stenkolra (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES

ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (*Gaceta* día 28). Exámenes en Mayo. Acquiérense informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.

Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR FUGA

PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid

Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES { á La Chaléassière, SAINT ETIENNE / á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN / á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE } UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares

MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespen, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por otros Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lepolite".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Marca registrada — Marca registrada

Buques de madera, cuesta NATIONAL, cemento DAMOLINE (para calderas y bodegas) SOOTTOP, y del de [illegible] mapas marinos ALC [illegible]

en internacional en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 3

También usada en Glasgow, Liverpool, Cardiff, [illegible], Copenhague, Nueva York y Otros

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios